

Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.007

Redacción y Administración,

Madrid, Lunes 6 Junio de 1904.

Calle de las Ventanas, 5

Dos ediciones diarias

LAS REFORMAS DE MARINA

El proyecto de reorganización naval que se va a discutir en el Parlamento, significa un gran retroceso en el funcionamiento de los servicios de la Marina y fuera de la creación de la Junta de Defensas del Reino que coordine la terrestre y la marítima, dando unidad a la acción de ambas, todo lo demás que aparece en su articulado, tiende a una centralización de mando que pugna con el modo de ser de la guerra naval, la cual requiere por el elemento en que se desarrolla que expona a los buques y a las Escuadras a múltiples e imprevistas contingencias, una gran libertad de acción y atribuciones independientes en las autoridades del litoral para prestarles auxilios.

Asimismo exige la guerra marítima tener preparados recursos de toda clase en los departamentos bases de operaciones, donde por fuerza para este objeto debe existir una organización expresamente meditada, en la cual se hallen representados todos los servicios, de modo que puedan resolverse todos los incidentes de reparaciones, arriamiento, alistamiento de buques, embarco de personal, curación de enfermos y heridos y demás que constituyen las necesidades de una flota en campaña.

El proyecto del Ministro, por el contrario, reduce los departamentos a su expresión más simple y centraliza en el Ministerio la dirección del detalle de todos los servicios, involucrándolo con la de generalización, que es la única función que racional y prácticamente corresponde a la dirección central en un buen orden administrativo; tanto es así que a nadie se le ha ocurrido en el Ejército suprimir los distritos militares, ni en ellos los organismos administrativos que funcionan en forma idéntica a como ocurre actualmente en los departamentos marítimos, no obstante de que la guerra en tierra tiene muchas menos exigencias e imprevistos que la marítima.

La organización proyectada por el Ministro en este concepto, es un absurdo insostenible, que la experiencia se encargará de demostrar y que se desahará tan pronto como cambie la situación y venga otro Ministro a dirigir la Marina; no teniendo otro efecto que el de una perturbación más producida momentáneamente en la Administración de la Armada, que desde hace seis años está convertida en la tela de Penélope.

El General Ferrándiz desconoce en absoluto la organización de los departamentos y Arsenales, y como burocrata tiene el espíritu de centralización, en la creencia de que sólo es capaz de poseer virtualidad lo que emane del Ministerio, haciendo de la Marina un monstruo con una cabeza enorme y cuerpo diminuto que no puede vivir sino en congestión incesante.

Lo más extraño del caso estriba en que el General Ferrándiz, en el preámbulo de su proyecto, con una audacia grande para fundamentarlo, se refiere a las enseñanzas de las organizaciones análogas a las que propone, en las naciones marítimas de Europa, cuando ocurre todo lo contrario, pues en Francia los departamentos existen con una gran independencia y son pequeños Ministerios en que el jefe asume hasta el cargo de Gobernador de la zona del litoral correspondiente con el nombre de Prefecto marítimo, y en Alemania e Inglaterra la tendencia es la de fortalecer la acción de los departamentos por exigir lo así la subdivisión del trabajo y de esta manera se viene efectuando de muchos años a esta parte.

Por tanto, el proyecto del Ministro, está inspirado en un espíritu propio regresivo y centralizador, que es opuesto a las enseñanzas que pueden darnos los demás países marítimos, careciendo la cita del preámbulo de todo valor, puesto que no se ajusta a la exactitud de los hechos.

Lo que sí resulta verdad es que el General Ferrándiz colaboró en la reorganización de la Administración de la Marina propuesta por el señor Duque de Veragua, luego después en la proyectada por el Sr. Sánchez de Toza, emitiendo opiniones en la Junta de Escuadra, auxilió la obra reconstitutiva que llevó a cabo el Sr. Cobián en el presupuesto del ramo y en todas esas gestiones manifestó un criterio distinto. ¿Qué le puede merecer su labor actual, de la que acaso sea él mismo, el primero en discrepar en brevísimo plazo?

Las reformas orgánicas de esa importancia jamás se verifican en los países cultos y ordenados de la manera insensata que aquí se trata de hacer ahora con las de Marina. Un cambio tan radical, que merece la reprobación unánime de cuantos en ella sirven, requiere ma-

yor calma y mayor estudio, tanto más, cuanto que el Ministro sólo ha tardado quince días en proyectarlo y la única revisión que han tenido sus lucubraciones es la de una comisión de diputados muy dignos todos ellos, pero todos legos en absoluto respecto a los conocimientos profesionales que entraña la materia; así se explica que por obediencia hayan prescindido en su dictamen de los informes presentados por una inmensa mayoría de Generales, Jefes y Oficiales de Marina que se hallaban de perfecto acuerdo al señalar la reorganización que la Marina necesita.

Esto no es serio por parte del Gobierno, que ha tenido buen cuidado en evitar que ninguno de los diputados marinos del Congreso formase parte de esa comisión y sólo por ese hecho nace desautorizado el dictamen de la que lo ha emitido.

El inconsciente y eloquentísimo Señor Maura que gobernando así, hace lo posible por precipitar la ruina de esta desdichada nación al mostrarse decidido en sacar adelante un proyecto de reformas de la Marina, confeccionado tan a la ligera y estudiado de modo que tan pocas garantías de acierto ofrece, y al poner especial empeño en contrariar el sentimiento general de la Armada, que lo rechaza en absoluto; es el verdaderamente responsable ante el país y la Marina de la perturbación que en los servicios de ésta se va a introducir de una manera tan irregular y depresiva.

MARINA DE GUERRA

Nuevo acorazado alemán "Lothringen"

En los Astilleros de Schichau, en Danzig, fue lanzado al agua el 27 del mes anterior el nuevo acorazado alemán "Lothringen", designado en el plan de nuevas construcciones por la letra M.

Las principales características de este buque son: eslora entre perpendiculares, 121'90 metros; eslora total, 131; manga, 23'70; calado de popa, 7'85; desplazamiento, 13.200 toneladas. Lleva doble fondo, sistema celular y compartimientos estancos.

Su protección consiste en una faja blindada de popa a proa, de acero Krupp endurecido, de 225 milímetros en el centro, entre las torrecillas barbetas y 100 milímetros en las extremidades; encima, ciudadela de 215 metros de altura en los tres quintos de su longitud, con 140 milímetros de espesor, y todavía más arriba, coraza del mismo espesor, en 55 metros de longitud hasta el puente superior.

Las casamatas tienen 140 milímetros de espesor, y están, así como las barbetas, de 250 milímetros, adosadas a la coraza, a fin de no dejar ninguna parte intermedia sin protección.

El bloqueo, tiene en la proa 300 milímetros. El puente acorazado tiene 75 milímetros de espesor en las inclinaciones y 40 milímetros en las partes horizontales. Un segundo puente protector está por encima de la flotación.

Tres máquinas verticales de triple expansión, en tres compartimientos estancos, accionadas por seis calderas cilíndricas y ocho acuatubuladas, sistema Schulz, desarrollarán 18.000 caballos indicados de fuerza, dando al buque una marcha de 19,5 millas.

La provisión normal de carbón es de 800 toneladas que puede elevarse a 1.650 toneladas, más 200 toneladas de combustible líquido en el doble fondo.

El armamento comprenderá: cuatro cañones de 280 milímetros en dos torrecillas barbetas, a proa y popa; catorce, de 170 milímetros, de ellos diez en la batería de casamatas, las de proa y popa, en la línea de quillas; y cuatro en torrecillas en el puente superior.

Catorce cañones de 88 milímetros protegidos por manteletes; doce de 37 milímetros y ocho ametralladoras, y por último, seis tubos lanzatorpedos, de ellos cinco submarinos, de éstos, uno a proa y cuatro de través, y uno aéreo a popa. La dotación se compondrá de 660 hombres.

Este acorazado es el último de la serie. Los cañones de 170 milímetros resultando insuficientes para los acorazados actuales, serán reemplazados en la clase siguiente por cañones de 210 milímetros.

La protección de la faja y de las torrecillas, se ha aumentado en la primera hasta 280 milímetros.

De la indicada clase siguiente, que consta de seis unidades, están en construcción los acorazados marcados en el plan de nuevas construcciones por las letras N. O. y P.—X.

¿Otra tríplice?

Por la importancia que tendría, de ser cierto lo que en él se anuncia, reproducimos el siguiente telegrama, que dirige a La Correspondencia, su corresponsal en París:

«Es toma de todos los comentarios una noticia que ha circulado hoy con gran insistencia en los círculos diplomáticos, trascendiendo a los centros en donde se reúnen los periodistas.

Se refiere a un tratado de alianza entre los Estados Unidos, Inglaterra y Japón, tratado de fecha antigua, y en virtud del cual se arriesgaron los yanquis en la guerra con España, seguros de no tener complicaciones.

La noticia añade que los Estados Unidos cederán el Archipiélago filipino al Japón en cuanto termine su guerra con Rusia, y que Inglaterra dará entrada a los Estados Unidos en los mares europeos, exigiendo de España y Francia la concesión de puertos en Marruecos para su aliada americana.

Si la noticia se confirma, se demostrará lo que se supuso cuando la guerra hispano-yanqui. Que la flota japonesa estaba a la

espectativa y que los yanquis contaban con el concurso de los japoneses para el caso de que hubieran tenido un fracaso.»

CONFLICTOS

Pelo largo

Los peluqueros de Barcelona se han declarado en huelga, pero proclamando el existencialista principio de «justicia y no por mi casa», han pedido la provisión de establecer servicios de peluquería gratis para los asociados en algunos centros obreros.

Si me gustan las leyes naturales es porque se aplican y ejercen por igual y sin excepción a todo bicho viviente. Y en esto del pelo largo se ve de un modo palpable, porque lo mismo le crece al patrono que al obrero; al burgués que al paria; al rico que al pobre.

Gracias a esa absoluta rectitud de la ley natural, los peluqueros huelguistas han sido los primeros en experimentar los inconvenientes de su protesta, teniendo que cortarse ellos mismos la pelambre, y cayendo en el defecto de exclusivismo que les ha servido de pretexto y bandera para declararse en huelga.

Afortunadamente el movimiento ese, no ha repercutido en el resto de España, y digo en el resto, porque para los no catalanes, cuando sigue siendo un pedazo de la patria. La huelga de peluqueros ha quedado limitada a la ciudad condal, y por consiguiente, en el resto de la Península, los apreciables Figarós continúan moviendo la tijera.

Cada arte, cada oficio y profesión tiene su emblema o chirimbo simbólico: el zapatero, la horma; el carpintero, la sierra; el albañil, la pala; el peluquero, el peine y el peine, la tijera. Cuando esos respectivos artefactos están ociosos, el obrero que los maneja se encuentra por regla general a dos líneas de la desesperación.

Ahora los peluqueros de Barcelona, no manejan el peine y la tijera, y por espíritu de clase pretenden obligar a los patronos a que bajen la cabeza, dejando en el más lamentable y cómico de los abandonos las de sus clientes respectivos. ¿Pobres parroquianos!

Como los huelguistas han establecido para ellos servicio gratis de peluquería van hechos unos Adonis, con sus bustos perfectamente arreglados, la barba y el bigote en perfecta armonía y el pelo corto. ¿Quién al verlos tan atildados los tomará por socialistas?

En cambio, los pobres parroquianos que no tienen arte ni parte en esos conflictos de peluquería interna, son los que pagan el pato, porque no solamente van hechos unos desastrosos, sino que por su aspecto, hasta cierto punto incivil, parecen unos anarquistas furibundos, con el pelo largo, las barbas crecidas y el bigote inabiológicamente caído.

Estas huelgas, que repercuten en el físico de las gentes pacíficas, son atroces. Y sin embargo, son las que menos preocupan a los poderes públicos, que digo yo que dirán para su capote: «¿Pelo largo? ¡Ahí me las den todas!»

En efecto: ¿Qué conflictos de orden público pueden surgir de la huelga de los rapabarcas? Ninguno absolutamente. Precisamente ahora, el pelo y las barbas largas van a tener en su apoyo, nada menos que a la Santa Sede.

No hace muchos días, una correspondencia de Roma, traía la interesante noticia de que el Santo Padre se partidario de que los clérigos usen barba, como los antiguos anacoretas, por consiguiente, esto de las pelambres largas puede convertirse en dogma, y entonces no les arriando la ganancia a los peluqueros.

Y después de todo, si estos inocentes huelguistas persisten en su actitud de resistencia, ¿quién podrá impedir que el parroquiano, entregue su cabeza, no al brazo secular, sino a la amorosa madre de familia, la esposa, la hija, o la cuñada, que en un dos por tres, arreglen y menden, si es preciso, el cuero cabelludo del jefe de la casa?

Creedme, jóvenes peluqueros; si sólo de la huelga depend en vuestras reivindicaciones... estáis frescos.

Abel Imart.

¡Se hace justicia!

Por Mr. John D. Long, Ministro que fué de Marina en los Estados Unidos, durante la guerra hispano-americana, se acaba de publicar un notable libro, en que se hace justicia a nuestro ilustre Almirante Cervera.

A continuación copiamos algunas líneas del libro que se menciona, y que por la condición de su autor, tiene autoridad indiscutible.

Dicen así: «Imposible que pueda haber nada más valiente que la conducta del Almirante español Cervera. El salvamento de Hobson y su gente de las olas, donde se encontraba; el trato considerado que les dió; su intrépida salida de Santiago a la cabeza de su Escuadra, en lo que no cabía esperanza; al orden de ejecutar esta salida que tan valientemente dirigió, aunque él bien sabía que con toda probabilidad equivalía a entregarse en garras de la muerte; su generoso comportamiento en todo tiempo, especialmente después de su derrota y durante su permanencia, aquí, entre nosotros, le han hecho para nuestro pueblo casi tan popular como uno de nuestros propios héroes.»

Aunque muy tarde se hace justicia al insignie Almirante de la Escuadra de Santiago.

POLÍTICA

PLEITO CONSERVADOR

Cierto que la mayoría parlamentaria es dócil a las indicaciones del jefe del Gobierno, pero todo el mundo pregunta ¿dónde está el programa conservador? ¿Quién enarbola la bandera del partido gobernante?

El Sr. Villaverde no es un sometido; podrá ser a lo sumo un elemento importante de la situación, que no quiere contraer la

responsabilidad de que se disuelva el gran núcleo de fuerzas que durante la Restauración y la Regencia mantuvieron compacta la unidad política imperante en España, pero no es un ministerial.

Es un conservador, y en ese terreno nadie, ni el propio Presidente del Consejo de Ministros puede hacerle retroceder un ápice de terreno. El Sr. Silvela ya no es Presidente del Consejo de Ministros, ni jefe del partido conservador. Es un desengañado, un fracasado, un excéptico; quizás por todo eso se ha retirado de la vida activa de la política.

Pero el Sr. Villaverde no se retira. Ha sido también Presidente del Consejo de Ministros y se considera más genuino guardador de los principios y de las ideas conservadoras que el propio jefe del Gobierno, y éste se ve y se desea para desentenderse de su influencia política dentro de la situación gobernante.

¿De dónde arranca la fuerza del Sr. Villaverde? Precisamente de que el presidente actual del Consejo de Ministros no enarbola la bandera del partido conservador, que el Sr. Silvela no ha sabido conservar.

El Sr. Villaverde, a quien el Gobierno pone el suelo de jabón para que se escurra, se caiga, y desaparezca, se mantiene firme; unas veces parece sometido, otras humillado... pero no se va y queda en el seno de la situación como un obstáculo insuperable a las ambiciones políticas del actual presidente del Consejo de Ministros.

Este torneo ha de concluir forzosamente, ó por el predominio del jefe del Gobierno, ó por el del Sr. Villaverde. El país, la opinión vuelven la espalda al Presidente del Consejo de Ministros, y en cambio, cuando se trata de la bandera conservadora, todos reconocen al Sr. Villaverde títulos suficientes y alientos sobrados para mantenerla enhiesta.

Tal es el pleito político de la actual situación, y no es dudoso pensar que el señor Villaverde, conservando su actitud de firmeza dentro del programa conservador, ha de ser la única muralla que no pueda franquear el jefe del Gobierno, que podrá obtenerlo y alcanzarlo todo, todo menos la jefatura tan ambicionada del partido conservador.

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO EN INGLATERRA

Para cuantos se ocupan de la marcha de los sistemas de reclutamiento militar, en el mundo, será una noticia de sensación el informe que el 27 de Mayo último presentó la comisión inglesa, que se ocupa del estudio de este asunto: la que aconseja el establecimiento de la inscripción en aquel país, donde sólo se había creído posible el voluntariado; contando que la nación era bastante rica para pagar aquel costosísimo sistema de nutrir el Ejército y la Armada.

Firman el informe en el sentido que se establece la conscripción, los Duques de Norfolk y Richmond, el Conde Derby, Generales Lord Grenfell, y Sir Coleridge Greene, Coronel O'Callaghan Westropp, y Llewellyn, Mr. Henry Spencer Wilkinson y Mr. W. Meally Secretario de la Comisión, de quien se hacen grandes elogios; todos unánimes, en cuanto al fondo de la cuestión; aunque con pequeñas observaciones de Lord Grenfell y del Coronel O'Callaghan y otros de Sir Knox y de los Coronel Satterthwaite y Dalmahoj.

La Comisión confiesa que en 1900 quedó la Gran Bretaña sin un soldado que mereciera el nombre de tal, quedando en absoluto la defensa de la madre patria confiada a la Armada; adviniéndose entre líneas, aunque de un modo clarísimo, que ni las milicias ni los cuerpos llamados de voluntarios respondían a lo que se esperaba que fuesen; esto es: la reserva de su ejército.

Una de las cosas que a nuestro juicio es la más notable del informe es el modo como se echa a la cuestión de si debe haber ó no debe haber conscripción; dejando los detalles de cómo debe hacerse para después que se haya resuelto ese punto fundamental; procedimiento completamente diferente de lo que aquí seguimos, aficionados a reglamentar hasta el modo de respirar.

Sienta la comisión tres bases fundamentales, a semejanza de lo que se hace en las demás naciones de Europa, que son:

Primera: que todos los hombres útiles se ejerciten en el manejo de las armas.

Segunda: que la instrucción se dé en filas durante un período seguido, pero sin necesidad de que los reclutas estén acuartelados.

Tercera: que la instrucción se dé por oficiales especialmente educados y de superior ilustración militar.

Sin que podamos afirmar, pues no basta conocer lo escrito cuando se trata de servicios de otros países, causa a lo mejor de grandes errores; sin embargo, nos parece que la tercera condición va contra las milicias, que es Cuerpo pagado, no así el de voluntarios, y cuyos oficiales de milicias se quieren reemplazar por oficiales del Ejército; pues en otro lugar del informe hay un párrafo que les concierne, en el que se dice que no podrían dedicar el tiempo suficiente a la instrucción, si las milicias habían de seguir siendo el Ejército de reserva. En resumen, que lo que se pretende es suprimir ambas instituciones de milicias y voluntarios, adoptando el sistema del continente.

Dice la Comisión que al año, en Inglaterra cumplen veinte años unos 380.000 hombres; y suponiendo la baja de la mitad por enfermos y excepciones, quedarían unos 180.000 a instruir en el primer año; proponiendo que la obligación de acudir a las

armas dure hasta los 24 años, con lo que y descontadas todas las mermas, que así dicen, esperan poder reunir 350.000 hombres de 21 a 24 años, que es lo que consideramos suficientes para una movilización, sobre el ejército reclutado como hasta hoy. Cuyas cifras, como se ve, están calculadas con una gran prudencia, si se parte de la exactitud de la primera.

Y empezando por los nuevos reclutas, dice el informe, como si la cosa no tuviera importancia, que sobre esos que van pasando por el período de instrucción, y después de cumplir su tiempo de conscripción, se puede ir constituyendo una fuerte reserva. En resumen; se pretende establecer la conscripción, que bien puede nutrir lo que falta al ejército voluntario; constituir la primera reserva hasta que cumplan 24 años, y luego constituir con los hombres instruidos, la reserva como en todas partes del mundo; pero bien claro que no se propone instituir de una vez, sino que vayan entrando en el sistema desde los que hoy cumplen veinte años.

No cabe duda que las reformas levantarán una tempestad tremenda en el Parlamento inglés, modelo de Cámaras conservadoras, pero las reformas se imponen por ricas que sea Inglaterra, pues, por lo que hace a la Marina, sobre el mayor sueldo de los que sirven como voluntarios paga este año la respetable cantidad de 1.228.001 libras de retiros sólo de marinería, a pesar de que en hombres tiene toda Marina muchos menos que las fuerzas terrestres.

Claro es que una reforma de tanta trascendencia ha de chocar contra el establecido, sobre todo cuando las dos instituciones que se suponía habían de complementarse el Ejército regular, se les declara cortésmente inútiles, y cuando a ellas han acudido seguramente todos los ingleses que tienen ganas de jugar a las soldadas ó de cobrar como miliciano y a los que llama la Comisión el medio de ligar el país con su Ejército; pero del informe se deduce que la Comisión, sin prescindir de las reformas, se ha desentendido de otras consideraciones y no ha mirado más que el bien del país.

En resumen; este informe de hace apenas dos semanas y que damos a conocer en estas líneas, tiene como más admirable el aplomo y la profundidad del estudio, bien distinto de como entre nosotros se implantan las mayores reformas, por la improvisación de un sencillo discurso ó por la mal digerida lectura de algunas páginas de cualquier revista profesional.

Victor M. Concas.

Oración fúnebre.

El Presidente del Consejo de Ministros ha hecho en su discurso de Marruecos, generalmente elogiado, un trabajo inútil. Si lo que expresó lo hubiera dicho el malogrado Cánovas del Castillo, el efecto habría sido inmenso en el país. Lo ha dicho el ilustre retórico balear... y todo el mundo se ha quedado lo mismo que estaba.

Es indiscutible que lo primero que necesitan los gobernantes, es autoridad moral y personal. Cuestiones tan graves como la de Marruecos, que interesan a la nación en tan alto grado, no pueden ser tratadas por los hombres públicos que en el ejercicio del poder no hayan demostrado una gran autoridad.

El jefe del Gobierno, director de las negociaciones con Francia, dijo en ese discurso, ante la faz del país y del parlamento, que la influencia de España en el Magreb no se verá disminuida y que de esta negociación saldrá con todo el prestigio y autoridad que le corresponde, y acaso acrecentada. ¿Quién lo garantiza?

Si eso lo hubiese dicho Cánovas del Castillo ¡qué consuelo tan reparador se habría extendido sobre todo el país ante tan halagadora esperanza! pero lo ha dicho el actual Presidente del Consejo de ministros y nadie se conmueve.

La política tiene algunos resortes que sólo deben tocarse en ocasiones muy solemnes, y Cánovas del Castillo, en su larga carrera de hombre público y gobernante, demostró constantemente su seriedad para tratar cuestiones de tanta gravedad como la de Marruecos. Una afirmación suya, rotunda y categórica hecha en el Parlamento, era un protocolo. ¿Ocurra ahora lo mismo?

No hace falta decir más para que se comprenda, que en esta desventurada cuestión de la influencia de España en África está viviendo el Gobierno de ilusiones. Es lo menos que en su obsequio cabe decir.

Ahí está el convenio anglo-francés de 8 de Abril último, que es, diga lo que quiera el jefe del Gobierno, un soberbio bofetón dado a España. El Gobierno carece de medios para devolverlo, y con la faz amorada está negociando el convenio franco español.

Por muy bien que terminen estas mogangas diplomáticas, España no podrá recuperar el terreno que ha perdido en África, ni impedir ser expulsada de Marruecos; y en definitiva; la bonita frase del jefe del Gobierno, de que no podemos ir al vecino y desvenecado imperio africano a evangelizar, sino a llevar la cultura, a difundir los intereses mercantiles, a defender las iniciativas de nuestros compatriotas que atraviesan el Estrecho buscando expansión para el trabajo nacional, ¿qué es sino la oración fúnebre a nuestra influencia en Marruecos, el adiós definitivo a nuestro protectorado y a nuestra acción en el Norte africano? Creer otra cosa no es vivir en la realidad.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CXII.

El Almirante Byng que se mantenía sobre el cabo Espartivento fué siguiendo á los navios españoles, que navegaban separados y sin orden, y antes que lo adoptaran ó se reunieran con la división de Malu, los envolvió con sus 27 navios, varios de ellos de tres puentes, que no sólo representaban por el número fuerza muy superior, sino que tenían la inmensa ventaja de la disciplina y el hábito de evolucionar, que estaban muy lejos de adquirir los nuestros.

El resultado no podía ser dudoso; la defensa aislada, el valor patral, aunque raye en el heroísmo, nada valen contra el esfuerzo general, guiado por las reglas del arte de la guerra.

Amaneció el día 11 de Agosto de 1718 cuando el grupo de seis navios y cuatro fragatas que formaban el núcleo de la Escuadra española fué separado de la retaguardia que mandaba el Marqués de Mari. Este arribó sobre la costa de Sicilia bajo el fuego de una división inglesa, y viéndose perdido, sin gran resistencia, embarcó cerca de Edera 6 incendió sus bajeles para que no cayeran en manos del enemigo.

Las galeras que hubieran podido facilitar la formación de los otros navios no osaron exponerse dentro del alcance de la artillería inglesa, procuraban todos acercarse á la capitana, remolcadas por sus botes, por ser muy fojo el viento; propósito tardío; cada uno tuvo que hacer frente á dos, tres y hasta cinco navios de la Escuadra inglesa de Byng, dirigida con habilidad y destreza.

Omitiéndose, por creera difusa, en relación de la valiente y heroica tanto como inútil defensa parcial y resistencia digna de mejor suerte, la concreta el biógrafo al navio San Felipe el Real, donde Gaztañeta arbolaba su insignia.

Cinco de los navios enemigos le atacaron y dos de ellos tuvieron necesidad de retirarse del combate para poder reparar las graves averías que se le hicieron, siendo reemplazados por la división completa de Byng, que á toda costa procuraba la rendición del buque que constituía la cabeza, y que no confiando mucho todavía en el potente efecto del hierro lanzado por sus cañones, envió sobre la arrogante capitana española un brulote, que por fortuna, pudo ésta desviar.

Se combatía desde el amanecer, pero á las dos de la tarde se hallaba ya la capitana desmantelada, pasando de doscientos los muertos; resistían no obstante, los marinos y soldados de la tripulación del buque á invitación de su General, que si no se distinguió como jefe de Escuadra, demostró ser un soldado valeroso.

Desde el principio del combate fué herido por una bala de fusil que le atravesó una pierna, conservándose en su puesto con admirable presencia de ánimo.

Una fuerte contusión en el pecho, que le hizo caer sin sentido, á tiempo que era también herido el Comandante del buque, fué la causa de que cesara el derramamiento de sangre rindiendo el pabellón que se había sostenido con mucho honor.

Atraído por el ruido del cañón llegaba entonces, desde el puerto de la Valette, el General Baltasar de Guevara, demasiado tarde para auxiliar á su jefe; á su vista dejaron los ingleses á la fragata Perla, única que no habían rendido todavía, y sin ser molestado se retiró entonces á Cerdeña con seis navios y dos fragatas, resto de la Armada y expedición en que se ponían las esperanzas de la restauración de España, sin considerar que es cosa fácil, habiendo dinero, fabricar navios, pero la creación de hombres que las organicen, que las dirijan y de todas ellas hagan un compacto unido y eficaz que se llama Escuadra, exige tiempo, práctica continua y atención especialísima.

También dijimos que el Almirante Byng puso en tierra en Augusta á los prisioneros, excusándose de lo ocurrido por haber sido los españoles los que dispararon el primer cañonazo, en lo cual decía verdad, insistiendo que él se dirigía á abordarlos.

Con la noticia del desastre se agriaron las negociaciones con la Gran Bretaña; nuestro embajador en Londres recibió orden de abandonar su puesto, afeando la falta de buena fe de aquel Gobierno.

Por su parte, el Rey de Inglaterra, Jor-

ge I, culpó al de España por la infracción de la neutralidad en Italia, y se declaró la guerra.

Sus Escuadras, como dijimos, asolaron las costas de Cantabria, incendiando los Astilleros, en que se proyectaba construir 50 navios en un año.

En Pasajes destruyeron seis, ya casi concluidos; otros tres en Santoña, con los materiales acopiados para siete más, y en alianza con los franceses que también se convirtieron en enemigos de España, siguieron los destrozos en Rivadeo, Vigo y otros puntos de la costa de suerte que, la obra de Gaztañeta, quedó completamente destruida, y los planes de Alberani también se difumaron y deshicieron de un soplo, siendo éste ministro que soñó con la grandeza de la Patria española sacrificado por el Rey, para satisfacer á las otras potencias y por las necesidades de la paz.

Dice D. Cesáreo Fernández Duro, que cuando Gaztañeta se repuso de las heridas del combate de Sicilia ó de Cabo de Pasaro (que de ambos modos se conoce en la historia por haberse visto á la extremidad de la isla que así se nombraba), regresó á España y fué empleado en otras muchas comisiones.

En 1726 condujo la Escuadra á las Indias Occidentales, tocó en Santo Domingo, dejó en la Habana 3.000 hombres, que libraron á la plaza del golpe de mano que á poco intentó el Almirante inglés H. S. Sier, siguió á Veracruz, donde embarcó la plata, y usando de su experiencia de piloto, burló á los cruceros que le esperaban á la reelada y desembarcó en Galicia el tesoro, con tanta alegría de la Corte, que se le acordó una pensión de 1.000 ducados y otra de 1.500 para su hijo; falleció en Madrid el 8 de Febrero de 1728 y se le enterró en la iglesia de las monjas de la Concepción Jerónima.

Además de las obras mencionadas en el anterior artículo, publicó Gaztañeta en 1683, el Cuadrante universal para la conversión esférica á lo plano, aplicado al arte de navegar, obra que se halla indicada en la biblioteca marítima de D. Martín Fernández Navarrete; no así el Reglamento para organizar la recluta de marinería, que redactó el año 1617 en su casa de Motrico y que puede considerarse como del sistema de las matrículas de mar.

Otra de los marinos que por esta época empezaban á llamar la atención pública era D. Blas de Lezo, que en 1731 mandaba la Escuadra del Mediterráneo, encargada de apoyar la posesión que el Infante D. Carlos debía tomar de los Estados de Italia, recibiendo la delicada comisión después, de exigir á la República de Génova satisfacción por sus procedimientos incorrectos.

Sin perder tiempo entró con sus navios en aquel puerto, y por primera indicación exigió que la República hiciese á la bandera de España un saludo extraordinario y que se enviasen á bordo dos millones de pesos duros, que estaban depositados en el Banco de San Carlos.

Sorprendido el Senado, trató de ganar tiempo diciendo se trataría con notas, pero D. Blas, con diplomacia alquitranada, contestó mostrando su reloj y asegurando que si transcurridas ciertas horas no empezaba el saludo y recibía los dichos millones, rompería el fuego contra la ciudad. A los pocos días, con general asombro, daba cuenta de estar cumplidas las órdenes que había recibido, y desembarcaba en Alicante el dinero, que en parte se destinó á reconquistar á Orán, en la forma que veremos se llevó á cabo esta expedición, en uno de los artículos que van á seguir.

Manuel Díaz y Rodríguez. Madrid 1.º de Junio de 1904.

UN CASAMIENTO

El sábado último á las cuatro de la tarde, tuvo lugar en la capilla reservada de la parroquia de San Sebastián de esta corte, el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita doña Rosario Cárcelos y Cánovas con el joven abogado don Manuel Gómez-Acevo Echeverría.

La citada capilla y el átrio de la iglesia, se hallaban espléndidamente decorados y alfombrados de flores, y cuyo sagrado recinto apenas podía contener la numerosa y distinguida concurrencia, entre la que dominaba el bello sexo, luciendo primorosas toiles de vivos colores y aumentando con el perfume de la juventud la suave y deliciosa fragancia que allí se respiraba.

Minutos después de la hora señalada descendió de elegante landó la encantadora novia, luciendo riquísimo traje brochado de seda blanco y adornada de la tradicional corona de azahar y valiosísimas joyas de brillantes, atravesando el pórtico acompañada de su señor padre el conocido y renombrado Doctor en Medicina D. Manuel Cárcelos Sabater, produciendo entre la multitud murmullos de admiración y simpatía.

El novio, correctamente vestido de etiqueta, esperaba en la capilla á la que había de ser su esposa dentro de algunos minutos, rodeado de su distinguida familia.

Fuieron padrinos la señora madre del novio Doña Rita Echeverría, viuda de Gómez-Acevo y el padre de la novia y testigos de ambos contrayentes los Excmos. Sres. General D. Angel Aznar, D. Francisco Bergamín y D. Rafael de la Piñera y los señores D. Jacinto Benavente, D. Felipe Marañón, D. Luis Gómez-Acevo y los hermanos don Augusto y D. Manuel Echeverría.

Entre los asistentes al acto vimos á las distinguidas familias de los Sres. Bergamín, Aznar, Gáspedes, Cortina, Marañón, Chávarri, Sanz, Manglioli, Echeverría, Aguilar, Ibarzuen, Blasco, Arous, Fernández-Gómez, Bazán, Navas-Asensio, Piñera, Gómez-Acevo, Rodríguez Díaz y otras muchísimas más, cuyos nombres sentimos no recordar.

Terminada la ceremonia se sirvió en la casa del doctor Cárcelos, padre de la novia, un suculento y abundante lunch servido por Tourmié, en el que no se escaseó el Champagne, los cigarrillos y las flores á más de los hambres, postres, helados thé, café y dulces en profusión.

La elegante morada de los señores de Cárcelos, en la calle de Atocha, 20, se vio invadida por sus numerosos amigos que hacían voto por la felicidad de los nuevos esposos, los cuales en el tren correo de la noche salieron para sus posesiones de la provincia de Toledo, donde descansarán algunos días para emprender después un largo viaje por las provincias del norte y el extranjero.

El magnífico trousseau de la señorita de Cárcelos expuesto en dos grandes salones, así como los valiosos regalos recibidos, constituyen una fortuna y han llamado la atención de todo Madrid.

Desearnos á los recién casados una eterna luna de miel.

J. S.

LA DIVISIÓN DE INSTRUCCIÓN

El gobierno parece que hasta ahora al menos, no ha pensado en enviar á las aguas de Tánger la división naval de instrucción que manda el general Santaló, y que está formada por el Pelayo, el Cisneros y la Numancia.

Estos buques, según ha declarado el señor Maura, al zarpar de Málaga se dirigirán á Cádiz.

Servicio telegráfico

Vapor español naufragado.

El vapor español Avilés ha naufragado cerca de Ericheira. El buque se ha perdido por completo. Llevaba cargamento de carbón é iba destinado á Barcelona.

Los cinco pasajeros que conducía, y los veinte hombres de la tripulación han podido salvarse.

La Escuadra americana.

Los cruceros norteamericanos Olympia, Cleveland y Baltimore no vendrán á esta capital. Se quedará en Tánger, hasta que se llegue á un arreglo, definitivo y satisfactorio, ó sea la libertad del Sr. Perdicaris.

Tratado comercial entre Bélgica y Alemania.

Ya están acordados por los gobiernos alemán y belga todos los puntos del tratado comercial. Muy en breve será firmado.

El Vaticano.

Son muchos los hombres políticos, diputados, senadores, alcaldes y consejeros generales, etcétera que acuden estos días á ofrecer sus respetos al pontífice Pio X.

El periódico Fremdenblatt publica una larga correspondencia de Roma, diciendo que Pio X ha renunciado á la lucha para restablecer el Poder temporal.

Si protestó con ocasión de la visita del señor Loubet fué para no desautorizar oficialmente la política de sus predecesores.

Explosión de una bomba.

Poco después de terminar la procesión del Corpus en la barrada de Gracia estalló una bomba en la esquina del Paseo de Gracia y la Gran Vía diagonal.

No ocasionó desgracia alguna. La circunstancia de coincidir este hecho con el regreso del coche del Gobernador contribuyó á propagar la falsa noticia de un atentado.

La actitud del general Pedotti.

La prensa italiana insiste en atribuir al ministro de la Guerra, general Pedotti, el propósito de retirarse, fundándose su determinación en la imposibilidad de obtener créditos para la defensa de la frontera austriaca y el abandono y traición que supone tenerla indefensa cuando los austriacos tienen la suya cuidadosamente fortificada.

Nuevo ferrocarril.

Hoy se firmará el convenio para la construcción del ferrocarril de Coni-Niza.

Congreso internacional de la Prensa.

El Congreso internacional de la Prensa se reunirá esta capital el 11 de Septiembre.

Congreso internacional de ferrocarriles.

Al Congreso internacional de ferrocarriles que se reunirá el miércoles en esta capital asistirán 24 delegados extranjeros.

Congreso sanitario sudamericano.

Se ha verificado la apertura del Congreso sanitario sudamericano. En dicho solemne acto, el ministro del Interior leyó el Convenio establecido para la libertad comercial marítima y aplicando las medidas votadas por los últimos convenios internacionales.

EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS

Recepción del Sr. Marvá.

Presidida por S. M. el Rey, celebróse ayer tarde en la Academia de Ciencias, solemne recepción para dar posesión de su plaza de académico, al Coronel de Ingenieros, D. José Marvá.

A las tres y diez minutos llegó á la Academia el Monarca, acompañado de sus caballeros y ayudantes, marqués de la Mina y Sres. Peñarredonda, Ferrer y conde de Aybar.

En el salón de sesiones ocupó la presidencia S. M. el Rey, sentándose á su derecha el ministro de Instrucción pública, el general Azórraga y el marqués de la Mina, y á la izquierda el presidente de la Academia, D. José Echegaray, y los Sres. Saavedra, González Hidalgo y Merino, secretario este último de la docta Corporación.

El presidente de la Academia, Sr. Echegaray, pronunció un elocuente discurso de salutación al Rey, al que contestó S. M. con breves frases. Cuando terminó el Rey, leyó su discurso de recepción el nuevo académico, y después de hacer el elogio del Sr. Sagasta, cuya vacante vino á ocupar en la Academia, desarrolló el tema de su trabajo, que era el siguiente: «Función de la ciencia y de la industria en la guerra moderna desde el punto de vista de las instituciones armadas».

El recipiendario demostró cumplidamente su competencia en estas materias, y su discurso fué escuchado con gran interés por la concurrencia.

El Sr. Salvador, encargado de contestar al Coronel Marvá en nombre de la Academia, dedicó también un recuerdo al Sr. Sagasta, y después de encarecer los merecimientos del nuevo académico, hizo sobre el tema por éste desarrollado algunas observaciones.

Terminados los discursos, S. M. el Rey impuso al Sr. Marvá la medalla de académico, entregándole el diploma correspondiente.

Seguidamente se dió cuenta del resultado del último concurso abierto por la Academia, en el cual fueron premiados D. Rafael Broñosa, don Jesús Goñizola y D. Demetrio Espurs.

Dichos señores recibieron los premios de manos de S. M. el Rey, levantándose la sesión inmediatamente.

Situación de los buques

Compañía Trasatlántica.

El Montserrat llegó el 3 á Nueva York, de la Habana.

El Montevideo llegó el 24 á Génova, de Nápoles.

El León salió el 30 de Cádiz para Nueva York. El Alfonso XIII salió el 23 de la Coruña para al Habano.

El Alfonso XIII llegó el 1.º á Santander, de la Coruña.

El Ciudad de Cádiz llegó el 17 á Santander, de Bilbao.

El P. de Saltrástegui salió el 2, de las Palmas para Cádiz.

El Manuel Calvo llegó el 2 á la Habana, de Puerto Rico.

El Alicante salió el 23, de Suez para Colombo.

El Isla de Luzón llegó el 24 á Liverpool, de Lisboa.

El Antonio López salió el 23, de Colombo para Suez.

El Isla de Panay llegó el 23 á Manila, de Singapur.

El Reina María Cristina salió el 2, de Montevideo para Santa Cruz de Tenerife.

El Cataluña salió el 3, de Barcelona para Málaga.

El San Francisco llegó el 2 á Las Palmas, de Cádiz.

El M. L. Villaverde salió el 1.º, de Santa Cruz de Tenerife para Cádiz.

El Lavacés llegó el 1.º á Villagarcía, de la Coruña.

El San Ignacio, Babatín y el Fernando Poo, en Cádiz, y Ciudad Conchal, en Barcelona.

Teatros.

Comedia.

Hoy lunes, 5.º día de moda, se pondrá en escena el drama en tres actos de Ignacio Iglesias La mar eterna.

Mañana martes se pondrá en escena el drama de gran éxito Terra baixa.

Pasado mañana miércoles, sexto día de moda, el idilio en dos actos de Rusínol El pati blau y el estreno del drama en un acto de Crehuet La mort.

Apolo.

El miércoles de la presente semana, se celebrará el beneficio de la triple señorita Carmen Calvo, con un esogilo programa.

Romea.

Esta noche celebrará su beneficio el primer actor D. Arsenio Odrisola. Por lo escogido del programa y las muchas simpatías con que cuenta el beneficiado, no dudamos será un éxito completo.

Jardín del Buen Retiro.

Anoche tuvo lugar el debut de la primera tiple señorita Domingo, con la aplaudida zarzuela El anillo de hierro.

Hoy lunes, primer día de moda, tendrá lugar el debut del aplaudido tenor Sr. Figueroa, con la aplaudida ópera española Marina.

TURISTAS INGLESES

Viaje de placer.

Un hermoso barco de más de 4.000 toneladas estuvo en Vigo conduciendo una brillante expedición de turistas ingleses.

El buque era el Orontes, de la «Orient Pacific Line».

Había salido de Inglaterra el 20 de Mayo con 324 turistas para hacer un viaje de placer con motivo de la fiesta de Pentecostés.

Los expedicionarios pertenecen todos á la alta sociedad inglesa, y entre ellos figuran ilustres familias londinenses.

El buque estuvo en Tánger, Las Palmas y Gibraltar. Desde este último punto fué directamente á Vigo.

Los expedicionarios desembarcaron y recorrieron la ciudad y sus alrededores, admirando las bellezas naturales del país.

En los hoteles almorzaron muchas familias. En los comercios hicieron bastante gasto. Su estancia en Vigo duró unas horas.

El Orontes zarpó para Plymouth.

PLAZA DE TOROS

NOVILLADA EXTRAORDINARIA

Campitos, Segurita, Cocherito de Bilbao, Valerito.

CARTAS Á REGIONAZO.

Gran novillada la denominaba el cartel; gran tabarra el público la denominó.

Ocho toros, la mitad de Voragua y de Pérez de la Concha la otra mitad; tan mal lidiados como lo fueron los de ayer, son para aburrir al más paciente aficionado y para el que más deshablado se quedase dormido.

Gracias á Valerito no nos dormimos. Había que verle al pobre muchacho escuchando emocionado las oraciones que los espectadores le tributaron. Había que verle sacar la tripa delante del toro y empuñarse al llorar y torcer la cabeza con el majestuoso aire de quien está seguro de su arte, de sus facultades y del favor del público á merito debido.

Y con todas esas cosas, y unas verónicas deliciosas por lo embarrulladas, y unos faroles y

8 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA."

JUAN FRANCO EL GUARDIA-MARINA

SEGUNDA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

FOR

EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA AL ESPAÑOL

POR D. N. F. CUESTA

Juan cuya prudencia se iba desvaneciendo á medida que bebía, le contestó que había llegado á Italia en la goleta de su majestad Harpy. Gascoigne dió á Juan un pisotón, pero fué inútil, porque el vino se le había subido al cerebro, lo mismo que sus nociones de igualdad.

—¡Oh! Wilson le daría á usted pasaje; dijo el capitán; es un antiguo amigo mío.

—También lo es nuestro, contestó Juan, es muy buen sujeto el tal Wilson.

—¡Pero á donde han estado ustedes desde que salieron de Inglaterra? preguntó el capitán Tartar.

—En la Harpy, dijo Juan, pertenecemos á ese buque.

—Pertenecen ustedes á ese buque! ¿Puedo preguntar en qué clase? dijo el capitán en un tono mucho menos respetuoso y confidencial.

—Como guardias marinas; contestó Juan.

—¡Hum! ¿Estarán ustedes con licencia? —No tal; le contaré á usted todo, querido compañero.

—Dispénsame usted por un momento, dijo el capitán Tartar levantándose, debo dar á mi criado algunas órdenes que se me habían olvidado.

El capitán Tartar llamó desde la ventana al patrón de su lancha, salió por la puerta de la habitación y allí dió algunas órdenes volviendo después á sentarse á la mesa.

Entre tanto Gascoigne que esperaba una tempestad, estuvo aconsejando á Juan en tono bajo mientras el capitán le tenía vuelta la espalda; pero fué inútil, la extraordinaria cantidad de vino que Juan había bebido se le había subido á la cabeza y no hizo caso de las observaciones de su compañero.

Cuando el capitán volvió á sentarse á la mesa, Juan le hizo la exacta relación de todo lo que había pasado á lo cual su huésped prestó la mayor atención. Juan puso el sello á su confianza diciendo que aleabo de ocho días poco más ó menos volvería á la casa de D. Diego de Rivera y ofrecería su mano á doña Inés.

—¡Ah! exclamó el capitán Tartar como asombrado y comprimiendo los labios.

—Tartar, ahí tiene usted vido, dijo Juan; permítame usted que le sirva.

El capitán Tartar se recostó en la silla y dió una especie de silbido como si apenas pudiera contenerse.

—¿No quiere usted más vino? dijo Juan muy políticamente; entonces iremos en casa de la marquesa.

El patrón de la lancha abrió la puerta, echó mano al sombrero saludando al capitán y le miró de un modo significativo.

Es decir, gritó entonces el capitán Tartar con voz de trueno y levantándose de la silla; ¡es decir que ustedes son dos guardias marinas prófugos que si pertenecieran á mi buque, en vez de casarles en Palermo los casaría con la horea, vive el cielo; dos guardias marinas en trajes de paisanos mezclándose con la mejor sociedad de Palermo y teniendo la desvergüenza de convidar á un capitán á comer con ellos; teniendo la osadía de llamarme Tartar sin darme tratamiento, de apellidarme compañero!

El capitán Tartar estaba tan enfurecido que dió un puñetazo sobre la mesa haciendo saltar los vasos.

—Permítame usted observar, dijo Juan á quien las palabras del capitán habían hecho reobscurar su juicio y seriedad, que no pertenecemos á su buque y que estamos vestidos de paisano.

—De paisano en efecto; unos guardias

marinas disfrazados; en efecto son ustedes unos falsos caballeros, unos perdidos sin una peseta en el bolsillo, haciéndose pasar por gente rica y acaso pretendiendo escapar por la ventana para no pagar el gasto de la fonda.

—¡Pretende usted que somos unos perdidos? preguntó Juan.

—Si señor, usted...

—Miente usted, exclamó nuestro héroe encolerizado.

Yo soy un caballero y siento mucho no poder decir de usted lo mismo.

El asombro y la rabia del capitán le dejaron sin aliento.

Trató de hablar pero no pudo y se sentó ó más bien se dejó caer en su silla. Al fin recobrándose gritó:

—¡Mateo, Mateo!

—Señor, contestó el patrón de la lancha que había permanecido en la puerta.

—Que venga el sargento de Marina.

—Aquí está señor.

El sargento entró y saludó al capitán echando mano al sombrero.

—Traiga usted una escuadra de marinos y apodérese usted de estos dos sujetos. Inmediatamente que estén á bordo que les pongan grillos en los pies.

Los marinos con sus bayonetas armadas, entraron y se apoderaron de nuestro héroe y de Gascoigne.

Permítanos usted, dijo Juan que ya se

unas casi navarras y otras monerías (?) que hizo pudimos acudir al sueño.

Valerito toma en serio el ansia guasona del público de tener con qué distraerse y sonríe satisfecho al escuchar cada ovación...

Pues así, entre bromas y no bromas, á él se debió la estocada de la tarde, que propinó al octavo toro ya casi de noche.

En el cuarto había estado á la altura de sus compañeros, es decir, mal, y tras de varios pinchazos malos acabó de una estocada algo caída.

Campitos mal y mal; un sablazo al primero, y otro al quinto.

Cocheito de Bilbao toreó bien en general; pero con el estoque estuvo poco afortunado.

Al tercero, que era un buen toro de salida, pero que después quedó imposible, por congestionado, de un encontronazo que dió al rematar en los tableros, le desayó de un sablazo, después de haberle pinchado, atravesado é intentado desbellar infinidad de veces; al séptimo, lo toreó mejor y lo mató de una estocada desprendida que llegaba á los límites del bajonazo, después de atravesarle dos veces, por echarse fuera escandalosamente.

Segurita mal y regular. En el segundo dió algunos pases de zarzaga y clava en el lado contrario; atraviesa al bicho y le mata de una tendida y trasera.

En el sexto estuvo mejor. Toreó más sereno y mató de una estocada, tan sólo un poquito desprendida.

Los banderilleros mal. Sólo Pinturas logró escuchar palmas, y para eso pocas.

Los picadores, infames tres veces, dejaron las puyas clavadas y no en los morrillos. Un asco.

Sólo los toros, sin ser una gran cosa, cumplieron su cometido.

Lo demás, una gran tabarra.

Farellillo.

Información de Marina.

Se ha concedido el pase á la excedencia, al teniente de navío de 1.ª clase D. Carlos Montojo, y á los tenientes de navío don Antonio Couto y D. Luis Pasquín.

Se ha concedido dos meses de licencia al Capitán de fragata D. Jacobo Torán, y á los tenientes de navío D. Carlos Latorre y don José Manterola, y cuatro meses al teniente de navío D. Carlos Souza.

Se ha concedido la vuelta al servicio al Alférez de navío D. Luis Ozamiz.

Guerra ruso-japonesa.

Al arbitraje del Japón.

Los gobiernos de China y Corea han resuelto someter al arbitraje del Japón sus diferencias relativas á la isla de Kentao, en la desembocadura del Yalu.

El canje de prisioneros.

Parece confirmarse que el General Kourpakine se ha negado á un canje de prisioneros que le había propuesto el General Kuroki.

Tentativas de desembotellamiento.

Telegrafían de Tokio á The Standard que los rusos parecen haber renovado sus tentativas para desembarazar de obstáculos la entrada de la bahía de Port-Arthur.

Barcos destruidos.

Un cañonero ruso ha sido destruido por un torpedero japonés el sábado último, junto á Port-Arthur.

Buque japonés á pique.

El cónsul de Rusia en esta plaza ha tenido noticia de que un gran buque japonés ha ido á pique por haber tropezado con una mina á la altura de Talienwan.

Avance de los japoneses.

El ejército japonés sigue avanzando por la costa en dirección á Port-Arthur. Los cañoneros cubren su flanco izquierdo.

El día 2 los japoneses estaban á siete millas de los fuertes exteriores de Port-Arthur y á dos millas sólo del ejército ruso. Es posible que se esté librando una gran batalla.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL DÍA 6 DE JUNIO

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, presidiendo el Sr. Azcárraga.

En el banco azul los Sres. Maura, Sánchez Toza, Sánchez Guerra y Rodríguez Sampedro. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor marqués de Vellilla de Ebro, pide la palabra para manifestar que en el pueblo de Casas, no existe local para el Ayuntamiento, celebrando éste sus sesiones en una casa particular, excitando al Gobierno para mejorar la actual situación de dicho pueblo.

El Sr. Navarro Reverter ruega al Ministro de Instrucción pública envíe al Senado los antecedentes que sirvieron para redactar el decreto relativo á la compra de libros de texto.

Pregunta si es cierto se haya concedido prórroga á la Sociedad de Teléfonos sin previa subasta.

El Ministro de la Gobernación niega se haya concedido prórroga á la Compañía de Teléfonos, pero que sabe lo fué concedida por el ministerio liberal.

El Sr. Navarro Reverter insiste se envíe al Senado el expediente de referencia.

Ruega al Ministro de Estado diga á la Cámara qué gestiones tiene hechas al Gobierno español con el cubano acerca de la deuda colonial.

El ministro de la Gobernación permite enviar el expediente pedido.

El Ministro de Estado contesta á la pregunta hecha por el Sr. Navarro Reverter, manifestando que la deuda se hallaba garantida por la hipoteca de las Aduanas de aquel país, y que al

cambiar de soberanía no aceptaba la deuda de que se trata.

Rectifica el Sr. Navarro Reverter, no dándose por satisfecho con la contestación del señor Ministro de Estado, entendiendo que en todo terreno cedido van comprendidas las deudas que sobre él pesan, recordando que se ha hecho un nuevo empréstito con la hipoteca anterior.

Excita al Gobierno, para retirar todo lo posible las reclamaciones hechas á la isla de Cuba y para terminar cuanto antes estas cuestiones.

El señor Ministro de Estado rectifica también mostrándose conforme con lo dicho por el Sr. Navarro Reverter, afirmando que al actualizable de hechos ocurridos antes de su mando.

El Sr. Navarro Reverter vuelve á rectificar, exponiendo que hay diferencias entre lo expuesto anteriormente por él y lo manifestado por el Sr. Rodríguez San Pedro, insistiendo en que la deuda la está pagando el país y el contribuyente, afirmando que se debían haber hecho las gestiones desde que el Sr. Rodríguez San Pedro es Ministro de Estado, añadiendo que no es esta una cuestión de partido, sino de derecho internacional.

El Sr. Ministro de Estado rectifica á su vez entendiendo que el Sr. Navarro Reverter incurrió en un error de exposición.

El Sr. Navarro Reverter protesta de algunas acusaciones que ha creído notar en la palabra del Sr. Rodríguez Sampedro.

Declara que se propone formular enérgica acusación contra el Gobierno, anunciando una interpelación acerca de la política económica del mismo.

El señor ministro de Estado, insistiendo en sus anteriores manifestaciones, procura atenuar el mal efecto que sus palabras habían causado al señor Navarro Reverter.

El Sr. Lastres anuncia una interpelación al señor Ministro de Estado sobre las funciones judiciales y notariales de los Cónsules en el extranjero y aceptada por el señor Ministro de Estado; comienza á explicarla, afirmando que es altamente peligroso el ejercicio de las funciones notariales por los Cónsules por hallarse en pugna con lo preceptuado en el Código civil.

El señor Marqués de Aguilar de Campó, como firmante de la ley por la que se regulan las funciones notariales y judiciales de los Cónsules, achacando al entonces Ministro de Estado, los errores que pudiera tener la ley relativa al Cuerpo consular y que ha señalado el Sr. Lastres en el indicado reglamento.

Rectifican ambos.

El Sr. Ministro de Estado manifiesta que se halla conforme con las indicaciones hechas por el Sr. Lastres, extendiéndose en largas consideraciones sobre las mismas.

El Sr. Lastres, agradece al Sr. ministro de Estado, manifestaciones indicando la conveniencia de manifestar á los cónsules, no ser atribución suya la protocolización de testamentos cerrados ni otras atribuciones que fueron derogadas por el Código civil.

El Sr. ministro de Estado rectifica también reconociendo que dichos funcionarios pueden haberse excedido en algún caso en el cumplimiento de su deber.

El Sr. Ortúniz da cuenta de las modificaciones que se han introducido en el texto del dictamen de la Comisión que entiende en la redacción del proyecto de la ley electoral.

Acto seguido se entra en el ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión incluyendo en el plan general de carreteras varias pertenecientes á la provincia de Salamanca.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley modificando los artículos 688 y 732 del Código civil.

El Sr. Danvila combate el dictamen de la Comisión manifestando que no pueden hacerse reformas en el Código sin cumplir con la condición primera transitoria.

Manifiesta también que el no tener la fecha el papel sellado, quita una de las mayores garantías al testamento ológrafo.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que por falta de tiempo no puede contestar al Sr. Danvila, prometiendo que lo hará mañana.

Se suspende este debate y se vota el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras aunque partiendo de las Traviesas termine en Curtis á Sobacoilla.

Después de fijado el orden del día para mañana se levanta la sesión á las siete y media.

Congreso.

SESIÓN DEL 6 DE JUNIO

POR LA MAÑANA

Abre la sesión á las diez y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Después de aprobada el acta de la anterior, dase lectura al dictamen de la Comisión de incompatibilidades, proclamando diputado por Marquina al Sr. Archidona Garay y así lo acuerda el Congreso.

Después se discute el dictamen de la Comisión de actas sobre el Ferrol, cuyo diputado electo es D. Eladio Mille Suárez.

El Sr. Lombardero apoya su voto particular atacando con dureza al Gobernador de la Coruña y culpándole de ilegalidades electorales.

El Ministro de la Gobernación defiende la conducta de su subordinado.

El Presidente de la Cámara ruega al Sr. Lombardero que retire el voto particular, y éste accede á ello, aprobándose el dictamen.

El Sr. Romero Robledo dice que en sesión ordinaria se votará definitivamente estos dos dictámenes y á las once se levanta la sesión.

POR LA TARDE

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, presidiendo por el Sr. Romero Robledo.

Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas.

Los Sres. Ruiz y Garay unen sus votos á los de la mayoría en la votación contra el del señor Torro.

Los Sres. Gasset (D. F.), Lerroax y Mayner unen los suyos á los de la minoría.

El Sr. Nogués se lamenta de faltas cometidas en la comisión de incompatibilidades y pregunta si queda cumplida la constitución al dar de nuevo posesión del cargo de Diputados á los Sres. Ordóñez y Montero Villegas, que continúan de jure municipales de Madrid.

Dice que para no presenciar tamañas arbitrariedades no volverá á la comisión de incompatibilidades.

Se toman en consideración varias proposiciones de ley después de haberlas apoyado sus autores.

Quedan aprobados dos dictámenes de la comisión de actas.

Interpelación Notedal.

El Sr. Villanueva interviene en esta Interpelación, que parecía ya terminada.

En el banco del gobierno, sólo está el señor Domínguez Pascual.

El Sr. Villanueva dice que nos hallamos, aunque por distintas causas, en una situación análoga á la de 1898.

Cree que esta debate acerca de Marruecos es muy natural que se suscite en las Cortes españolas y quien pueda debe intervenir en él, sopena de faltar á lo que demanda el patriotismo. (Se sienta en el banco azul el Sr. Maura.)

Ocupándose del convenio franco-inglés le califica de indirecta ofensa á España y niega que estuvieramos presentes á las negociaciones, aun cuando el presidente del Consejo y el Ministro de Estado digan lo contrario, y si lo estuvimos fué como lo está el hipotecario acreedor, como lo prueba el art. 8.º del Tratado.

Conviene con el presidente del Consejo en que no son únicos los derechos de España en Marruecos, pero tiene un derecho indiscutible á que se le oiga y se le reserve una intervención amplia; pues cuenta España con tantos derechos como Francia para ello.

También nosotros tenemos puertos y costas que defender en el territorio marroquí.

El Gobierno español debe reclamar que se le dé toda la influencia ilimitada que debe ejercer en Marruecos, influencia extendida hasta la actual frontera argelina.

En esto no hará España más que seguir el ejemplo de otras naciones que han reclamado lo mismo.

Pero hay que preguntar: ¿Con qué recursos va á acometer España tamaña empresa?

Después de invocar con tanta frecuencia el testamento de Isabel la Católica, no podemos desaprovechar la ocasión que se nos presenta de ejercitar nuestra misión civilizadora en Africa.

España tiene elementos para ello, pero es necesario que al Gobierno los sepa utilizar.

Signe haciendo extensas consideraciones para demostrar que España, por su pasado y su presente, tiene, por lo menos, tanto derecho como Francia á intervenir en Marruecos.

Al repetir que nos sobran elementos para llevar la cultura en Africa, se ocupa del emigrado español, diciendo que por sus condiciones supera á los emigrados de todos los países del mundo.

Si en Túnez y en Orán se pregunta quienes son los que ejercen más alta misión civilizadora, contestarán que los emigrados españoles, á los que muchos toman por ejemplos en obras empíricas de educación.

El Gobierno debiera favorecer á esos emigrados que cruzan los mares para ganarse un jornal de cuatro ó cinco francos diarios.

La nación francesa se aprovecha de la forzosa colaboración que los españoles le prestan y obtiene por ello las naturales utilidades.

Sin despertar suspicacias, España podía ha-

cer en Marruecos una labor expansiva, recurriendo para ese fin á la instrucción y al comercio; pero nuestra administración, rutinaria y llena de trabas, imposibilita la marcha progresiva que debieran tener las cosas.

Cita varios hechos que corroboran su aserto y termina diciendo que estamos ahora en un momento decisivo para hacer algo ó para inutilizarnos por completo.

El Sr. Maura ruega al Sr. Villanueva que no tome á descortesía que no le conteste con la extensión que su notable discurso merece; pero toma nota de lo que ha expuesto el exministro liberal, y cuando haga el resumen del debate contestará ampliamente.

Se suspende la discusión.

Proyecto de alcoholes.

Continúa la discusión de este proyecto, y el Sr. Nogués continúa su interrumpido discurso del sábado, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad.

Dice que la industria de rectificación de alcoholes está llamada á desaparecer si no se le dispensa protección.

Añade que tras del trast del azúcar vamos al del alcohol y contra esto debemos estar prevenidos.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El servicio obligatorio.

Anoche celebráronse en los diez distritos de Madrid mítines republicanos para excitar al Gobierno y al Senado que continúe en la Alta Cámara la discusión del proyecto de ley estableciendo el servicio militar obligatorio.

Usaron de la palabra varios diputados republicanos, todos los oradores defendieron la necesidad de que se implantase el servicio obligatorio, para que sean iguales pobres y ricos.

También se invitó á los oyentes á que firmen el mensaje que se ha de dirigir al Senado.

En el distrito de la Universidad, el señor Morayta expuso la necesidad de que se celebre una manifestación en la vía pública, á la que deben asistir las madres, con objeto de conseguir que se vote la ley.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, y los mítines terminaron en medio del mayor orden.

Situación del Tesoro.

El saldo de efectivo que el Tesoro tiene en su cuenta corriente en el Banco de España, se ha elevado, desde 35.700.000 pesetas, á 52.100.000, ó sea en 16.400.000 pesetas.

Además tiene reservadas la Hacienda, para pago de las obligaciones de la deuda á vencer, 68 millones de pesetas, en cuya cantidad hay en oro pesetas 13.200.000.

El proyecto del Sr. Ferrándiz.

Los tres temas en contra del proyecto de ley del Ministro de Marina, los consumirán los Sres. Auñón, marqués de Villasegura y Marcano.

Después hablarán para alusiones los señores Cobián, García Alix y alguno otro.

Los republicanos.

Ayer se reunieron en el Congreso los diputados republicanos y el Senador Sr. Labra para distribuirse los turnos que han de consumir en la discusión de los asuntos pendientes.

Uno de los que tratarán con más extensión é interés, será el de la reforma electoral, acerca del cual hablará el Sr. Labra en el Senado.

El Sr. Marcano combatirá las reformas de Marina, y el Sr. Azeárate las autorizaciones de Guerra, si vuelven á ponerse al debate, cosa que se duda.

También se ocuparon de la cuestión de suplicatorios, en el sentido de defender el criterio de que deben de negarse los referentes á delitos de imprenta, comprendiendo en éstos los que tengan carácter político.

La Escuadra de Santaló.

Hoy ha zarpado de Málaga para Cádiz, como había anunciado el Sr. Maura, la Escuadra del General Santaló.

Lo importante en este asunto y que sin duda por eso mismo se lo había reservado el Jefe del Gobierno es, que dicha Escuadra lleva orden de repostarse de carbón y de prepararse para desempeñar comisión á

las ocho horas de recibir la orden de hacerse á la mar.

Esto indica de manera bien clara que el Gobierno tiene algún conflicto, pues la Escuadra de referencia se organiza para efectuar ejercicios sin que al hacerlo se pensara en que pudiera servir para desempeñar otros servicios.

Protección á la infancia.

La Comisión del Congreso que entiende en este proyecto de ley, se ha constituido nombrando Presidente al Sr. Dato y Secretario al Sr. Maura (D. Gabriel).

El jueves volverá á reunirse la Comisión para estudiar el proyecto.

La cuestión de los alcoholes.

La Asamblea de los alcoholeros, anunciada para esta tarde, se ha celebrado tan sólo en su primera parte; es decir, se dió cuenta de las adhesiones recibidas y después el Sr. Madolell pronunció un breve discurso proponiendo la supresión de la Asamblea hasta el miércoles, con objeto de conocer las concesiones que el ministro de Hacienda está dispuesto á hacer y que expone en un discurso que á última hora de la tarde pronunciará en el Congreso.

Los asambleístas, aprobando lo propuesto por el Sr. Madolell, levantaron acto seguido la sesión.

Una comisión de exportadores de alcohol ha visitado hoy al Sr. Osma para exponerle sus deseos de facilitar una transacción y en vista de que el Ministro de Hacienda se muestra propicio á la concordia, han nombrado una Comisión en la que figuran representantes de Jerez, Málaga, Reus, Valencia y Barcelona, con el encargo de que estudie el proyecto y proponga las modificaciones que los exportadores de alcohol consideran necesarias en el mismo.

Los diputados interesados en la cuestión de los alcoholes se hallaban á última hora de la tarde reunidos en el Congreso presididos por el Sr. Canalejas.

El Sr. Navarro Reverter.

El elocuente ex ministro demócrata señor Navarro Reverter ha planteado esta tarde en la Alta Cámara una cuestión tan importante como es la del reconocimiento de la Deuda Cubana por el Gobierno de la nueva República.

El ilustre hacendista, á propósito del reciente empréstito efectuado por la República antillana, con la garantía de sus Aduanas, ha pronunciado un breve pero elocuente y razonado discurso, excitando al Gobierno á que insista en las reclamaciones que ya se ha formulado al Gobierno cubano para que reconozca la deuda de aquella isla, que hoy pesa indebidamente sobre el Tesoro español.

Veremos cómo aprovecha el Gobierno del Sr. Maura las atinadas indicaciones del Sr. Navarro Reverter.

De viaje.

A la inauguración de la Cárcel Modelo de Barcelona asistirá el Fiscal del Tribunal Supremo Sr. Maluquer y Viladot, en representación del Ministro de Gracia y Justicia.

Dicho acto se efectuará el jueves próximo.

EN EL ARSENAL DE CARTAGENA

Incendio formidable.

Murcia 6 12 t.

Gobernador á Ministro de la Gobernación: Me comunica el Alcalde de Cartagena que esta madrugada se inició un violento incendio en los talleres de construcción de proyectiles del Arsenal de aquel Departamento.

Prestó auxilio la brigada municipal de bomberos, pero el fuego destruyó el edificio ocasionando perjuicios de consideración.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Veneras 5

Generadores BELLEVILLE ACTUALMENTE EN SERVICIO (MARZO 1904) EN BUQUES DE ALTO BORDO NO COMPRENDIENDO las instalaciones en construcción ó en montaje

Marina.—Militar Francesa.....	355.560 caballos.
— Real Inglesa.....	966.300 —
— Imperial Rusa.....	224.500 —
— Imperial Japonesa.....	122.700 —
— Imperial Austriaca.....	56.700 —
— Real Italiana.....	13.500 —
— Militar Chilena.....	26.500 —
— Militar Argentina.....	13.000 —
Compañía de las Mensajerías Marítimas....	87.600 —
Compañía de los Caminos de Hierro del Geste.	18.500 —

Total de aplicaciones en servicio. 1.884.860 caballos.

S.ª A.ª des Etablissements Delaunay Belleville Capital, SIX millions de francs. Talleres y Astilleros del "Ermitage", A Saint-Denis (Seine) Francia Dirección telegráfica: BELLEVILLE, Saint-Denis-sur-Seine Agente comercial en España: Sr. D. Emmanuel Ges, Paseo de Colón, núm. 17. BARCELONA ENVIO FRANCO DE INFORMES GENERALES.—ESTUDIO GRATUITO DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

PERLA ESTOMACAL

de R. FERNANDEZ MORENO.---Caja: 3,50 pesetas (antes 10 reales)

Sacramento, núm. 2---MADRID

Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años del estómago e intestinos, y que estaban cansados de usar ejemplares y ejemplares de varios preparados, sin obtener más que un pequeño alivio á las primerasomas, debido al **calmante** que dichos medicamentos contienen, ha curado radicalmente las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del **estómago e intestinos**, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, con **dos cajas PERLA ESTOMACAL**. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. **Por un real más se remite.**—Ensayada en 1898 por 4.50 médicos, que hoy la recomiendan.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.

El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirma y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *F. de Sotomayor*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos. Litorales Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Miracalbo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas.

El día 18 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Alicante*, directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Pó.

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco*, para Fernando Pó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

VIGÉSIMA EDICION, 1904.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Edición corregida y aumentada con los datos correspondientes á todos los pueblos de la provincia.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Estranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción pública y Bellas Artes.—De Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.

MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión.

MADRID.—INDICADOR DE TODAS LAS PROFESIONES, comercio e industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—INDICADOR DE LOS HABITANTES residentes en cada casa, por orden alfabético de calles, con indicación de las profesiones que ejercen.

PROVINCIA DE MADRID.—También contiene todos los PUEBLOS de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias á la cabeza de partido, ESTACIONES del ferrocarril, ESTACIONES de telégrafos, carterías, así como nombre y apellidos de todos los habitantes, con indicación de las profesiones, comercio e industria que ejercen, y el mapa de la provincia.

Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Finalmente, un índice onomástico completo de la provincia por orden alfabético.

Precio: 5 ptas.—En provincias: 5,25.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE e Hijos, Plaza de Santa Ana, n.º 10, Madrid, y en las principales de provincias.

"El Expreso"

CENTRO INTERNACIONAL DE INFORMES Y NEGOCIOS

DIRIGIDO POR

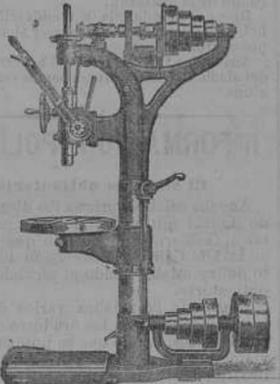
D. B. SANTOS Y VALL

Cobro de crédito Informes comerciales Patentes y Marcas de Fábrica Contribuciones Padrón de inquilinos Administración de fincas Desahucios Averiguación de paraderos Expedientes y Saca de documentos Copistería y Traducciones Anuncios Concesiones ferroviarias, de tranvías y minas, etc., etc. On parle français Man spricht Deutsch English spoken.—Si parla italiano

Puertaerrisa, 11, entr.º BARCELONA

CARNE LIQUIDA PASSAPERA

Pod rose reconstituyente.—Alimento sin igual para enfermos y convalecientes. Fuencarral, 110.



Schuehardt y Schüte

Máquinas y herramientas

BIUBAO, Gran Vía 29.

Taladros, fresadoras, cepillos, tornos, martillos de forja á vapor.

Máquinas de labrar madera.

Immense surtido de herramientas de precisión.

Piedras esmeril Norton.

Herramientas neumáticas.

Pidanse catálogos indicando lo que se desea comprar.

Pastillas Bonald

Lo más eficaz para las enfermedades de la Boca y de la Garganta. calman la tos, combaten la Gripe y facilitan la expectoración. Todos los médicos las recetan y elogian sus virtudes. De venta en todas las farmacias y en la del autor Nuñez de Arce, 17, Madrid.—Caja, 2 pesetas.

Elixir antibacilar Bonald

(de Thiccol compuesto)

Lo mejor para combatir las afecciones del aparato respiratorio, catarros, laringo-faríngeos, bronco-pulmonares, infecciones gripales y palúdicas, procesos tisiológicos, etc., etcétera.

De venta en farmacias y en la del autor, Nuñez de Arce, 17, Madrid.—Franco, 5 pesetas.

ACANTHEA VIRILIS

Poli-glicerofosfatada Bonald. Medicamento antineurístico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

De venta en farmacias y en la del autor, Nuñez de Arce, 17, Madrid.—Franco, 5 pesetas.

TÓ NICO GENITALES

DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la segura curación de la impotencia, de la debilidad, espermatocoria, matorrea y esterilidad.

Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan.

Venta en las principales boticas á 20 reales caja, y por correo.

Doctor MORALES, especialista.

Carretas, 39.—MADRID

FACTURAS

Fomento Naval

DIARIO DE LA MARINA

Teléfono: Veneres, 5

MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONA Y BURGOS.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

A. Borsig.

Construcción de máquinas y fundición de hierro.

Casa fundada en 1837. Berlin-Tegel. 8.000 operaciones.

Calderas de vapor de todos los sistemas y tamaños 30.000 construidas.

Máquinas de vapor horizontales y verticales de todos tamaños 5.500 construidas.

Bombas para traídas de agua, canalizaciones, también bombas movidas por electricidad para minas, etc.

Máquinas frigoríficas y de hielo del sistema de compresión de ácido sulfuroso para fábricas de cerveza, mataderos, etc.

Representante: Carlos Hindrer Génova, 6.—MADRID

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTAÑÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUCAS DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA

Antilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness);

Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).

Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.

Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).

Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.

Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia).

Laboratorio de cartucherías en Dartford.

Fábrica en North Kent para proyectiles.

Polygonos de Ekmunsal y Eynstord.

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

PRECIOS ESPECIALES

CASAS

EL CENTRO RIOJANO

Preclados, 22 (frente á la calle de Capellanes).

TELÉFONO NÚM. 1.366

LA GLORIA DE SILVA

Silva, 8 (frente á la antigua Cerería).

PRIMERAS CASAS

en quesos, mantecas y productos de la Rioja.

Estas casas son las que más barato venden, por hacer compras especiales.

Acete laguna lo más selecto, litro 1,10 pesetas; garbanos finos en seco, el kilo desde 0,60; arroz bomba Glasé selecto, 0,70; fideus id. 1.º, 0,60; fideus id. corriente, 0,50; judías Barco, oribadas, 0,70; fideus id. corrientes, 0,60; fideus id. encarnadas, 0,80; fideus id. moradas, 0,60; azúcar Cortadillo Larios, 1,50; fideus id. Pilon, 1,50; fideus id. florete caña 1.º, 1,30; fideus id. corriente, 0,20; fideus id. molida, 1,15; fideus id. terciada, 1,10; lentejas Castilla superior, 0,60; fideus id. corriente, 0,50; harina Ojalde, 0,70; fideus id. corriente, 0,60; bacalao Escocia, 1,50; fideus id. Langa, 1,75; sal gruesa, 0,15; fideus id. fina, 0,20; café crudo Puerto Rico, 4; fideus id. Caracollito, 4,50; fideus id. Moka, 5; fideus id. tostados Puerto Rico, 5; fideus id. Caracollito, 6; fideus id. Moka, 7; fideus id. mezcla de las tres clases, 6; tocino castellano, 1,90; jamón Avilés, 3,50; puntas y codillos, 2,50; manteca de puerco, fina, 2; pimientos superiores, lata 0,50; judías fideus id., 0,50; espárragos, fideus id., 0,90; guisantes finos, fideus id., 0,50; frutas en Compota, fideus id., 1; fideus id. id., 0,75; jabón superior, kilo 0,80; fideus id. pinta, fideus id., 0,90; fideus id. moreno, fideus id., 0,90; patatas de Rioja, cosecha de la casa, fideus id., 0,15 pesetas.

Máquinas para coser.

Mecánico especialista en reparaciones de Máquinas para coser, de todos los sistemas, el más antiguo y acreditado: más de treinta años de práctica. Se garantiza por dos años la duración de los arreglos. Esmero y prontitud. Precios económicos. Se va gratis á domicilio. Se arreglan también máquinas de escribir y otros aparatos de mecánica fina. No confundir esta casa con otra. Calle de la Ternerca, 4, (al final de la de Preciados). MADRID

BANCO DE VALENCIA

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS

CUENTAS CORRIENTES

Descuentos, préstamos negociaciones, giros

Compra y venta de valores del Estado e industriales

Y CUANTAS OPERACIONES SE RELACIONAN CON LOS ASUNTOS BANCARIOS